

ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA  
03-Jun-16

VERSIÓN  
02

CODIGO  
EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA	019/16	DEPENDENCIA O PROCESO	SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
FECHA DE EVALUACION	04-Julio-2017		
FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	02-Enero-2017		

DESCRIPCION DE LA EVALUACION

No. de hallazgo	Porcentaje de cumplimiento de la acción
1	50%
2	0%
	50%
3	0%
4	50%
5	50%
6	0%
7	0%
8	100%
	0%
	0%
9	100%
	45%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO


Teniendo en cuenta las pruebas y evidencias aportadas durante la primera evaluación, se advierte un cumplimiento parcial insatisfactorio del **34%**, cumplimiento que aún no alcanza el nivel mínimo de exigencia reglamentado, y no es suficiente, pues existen acciones que no se han logrado implementar, debido a que los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos por la Secretaria de Gestión Ambiental se encuentran en proceso de estudio y viabilización.

Por lo tanto, se requiere que la Secretaria de Gestión Ambiental continúe implementando las acciones correctivas, correcciones y oportunidades de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento en su quehacer institucional.

<b>PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b>	<b>34%</b>
---	------------

  
**JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ**  
 Secretario Gestión Ambiental

  
**JAIRO ALBERTO SANTACRUZ S.**  
 Jefe Oficina Control Interno

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
	NOMBRE DEL FORMATO	VIGENCIA 03-Jun-16	VERSIÓN 05	CÓDIGO EI-F-008

Nombre del área o proceso auditado: <b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Nombre del responsable del área o proceso auditado: <b>JAIRO EFRÉN BURBANO NARVAEZ</b>	Periodo de la auditoría: 2015	Fecha de suscripción: <b>02-Enero-2017</b>
---	---	-------------------------------	---

Fecha de evaluación: <b>02-Julio-2017</b>	No. de la auditoría: 019/2016
--	-------------------------------

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
					INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	En el contrato No 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), se evidencia indebida supervisión por parte del supervisor del convenio, debido a que algunos productos y/o actividades estipuladas en el convenio no se ejecutaron en su totalidad, contraviniendo lo establecido en el literal 2.3 Obligaciones de la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental. – supervisar y velar por la ejecución del objeto del convenio a través de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar la debida supervision a todos los convenios y/o contratos que se suscriban con las entidades contratantes a traves de informes que deberán presentarse mensualmente al supervisor del contrato, lo que permitirá verificar los avances alcanzados en cada actividad y/o producto.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	30-sep.-17	100%	(Informes elaborados/ Informes programados por cada convenio y/o contrato) *100	50%	Se evidencia informe de supervision del convenio No 20171242 celebrado entre el Municipio de Pasto y Empopasto S.A. E.S.P. cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, economicos, logísticos, financieros y operativos entre las partes con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la accion de tutela y suministro de aguas del sector Canchala alto del Municipio de Pasto, en el informe se relacionan las actividades ejecutadas por el consultor y supervisadas por Empopasto durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2017 hasta el 15 de mayo de 2017, firmado por el supervisor del convenio doctor Felix Arturo Ortiz Delgado Subsecretario de Gestion Ambiental Rural de la Secretaria de Gestion Ambiental de la Alcaldia de Pasto.
2	En el contrato No 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) no se evidencia la existencia del COMITÉ TECNICO, el cual debía estar conformado por la secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto, y el PNUD, cuyo objetivo es realizar los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Conformar comites tecnicos, en los proyectos que la Secretaria de Gestion Ambiental suscriba con las entidades contratantes.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	1	comité tecnico conformado	0%	Si bien se evidencia actas de reunion realizadas entre la Secretaria de Gestion Ambiental y Empopasto, dentro del convenio 20171242, no existe la conformacion del comité tecnico.
			Levantar actas en cada reunion del comite tecnico, donde queden reflejados los seguimientos a los avances alcanzados y las decisiones tomadas en pro al logro de los objetivos.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Actas de reunion de comité tecnico / Total de reuniones de comité tecnico realizadas) * 100	50%	Se evidencia actas de reunion realizadas el 26 de abril del 2017 y el 13 de julio de 2017 dentro del convenio 20171242 ,donde se revisan los avances obtenidos en la ejecucion de la consultoria para suministro de agua para el sector Alto Canchala y se abordan los temas localizacion tanques, adquisicion predios, estado contrato consultor y determinacion de la poblacion
3	En el convenio No. 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no se evidencia soportes de gastos y/o informes financieros respectivos, contraviniendo una de las funciones estipuladas por el comité técnico, que es la revisión de los informes financieros del convenio; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar una supervision financiera y contable a todos los proyectos que se suscriban por parte de la Secretaria de Gestion Ambiental, y evidenciar sus resultados en informes financieros mensuales.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Informes financieros y contables elaborados/ Informes programados por cada convenio y/o contrato) *100	0%	Hasta el momento no se evidencia infomres de supervision fianciera y contable del convenio 20171242 celebrado entre el Municipipo de Pasto y Empopasto S.A. E.S.P.

4	Se advierte incumplimiento al proceso de liquidación de los Contratos de Suministro No. 2015-043 cuya ejecución se realizó en el Sector Rural Y Suburbano Del Municipio De Pasto y el contrato No. 20153186 cuya ejecución se realizó en la vereda Charguayaco corregimiento de Genoy Mapachico centro sector san José vereda el rosal corregimiento de Mapachico que fueron ejecutados en cumplimiento del Proyecto: "Suministro e instalación de tecnologías apropiadas unifamiliares para potabilización del agua y de sistemas de desinfección en el sector rural y suburbano del municipio de pasto", radicado en el Banco de Proyectos bajo el No. 2015520010065; tampoco en el convenio N°. 20152326 "Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de sectores rurales del municipio de pasto", no se evidencia el acta de liquidación vulnerando el artículo 60 de la Ley 80 de 1993; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Proyectar dentro del término estipulado en el contrato, el acta de liquidación necesaria para la terminación de los contratos suscritos en la dependencia, que así lo requieran.	Supervisores de Contrato Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Contratos liquidados / Contratos terminados que deban liquidarse) * 100	50%	Se advierte la liquidación de los siguientes contratos: 20160990, 20162165, 20161659, 20162434, 20160887, 20162163, 20161336, 20161525, 20160994, 20162168, 20161860, 20161160, 20161516, 20161159, 20162164, 20163081, 20161277, 20162172, 20161799, 20161300, 20161646, 20161346, 20160883, 20162101, 20160882, 20162287, 20163062, 20162704, 20161522, 20161656, 20161660, 20161672, 20161809, 20162955, 20161524, 20162187, 20162926, 20161523, 20160992, 20162167, 20161347, 20162173, 20160850, 20161931, 20162968, 20160892, 20161933, 20160890, 20161862, 20160889, 20161861, 20160886, 20161932, 20160891, 20161863, 20160989, 20161864, 20160993, 20161865, 20160996, 20161866, 20163180, 20160991, 20162166, 20160995, 20162169, 20160888, 20161536, 20162170, 20161299, 20161348, 20162174, 20161349, 20162175, 20161350, 20162176, 20161515, 20161694, 20161734, 20162372, 20161564, 20162186, 20162288, 20162370, 20162371, 20162369, 20160884, 20162102, 20161526, 20162702, 20162703, 20162833, 20162865, 20163107, 20163129.
5	El proyecto: "Implementación de soluciones individuales y colectivas para el tratamiento de aguas residuales en el sector rural y suburbano del municipio de Pasto", con número de radicación 2015520010054 no se cumplió en su totalidad, puesto que de ocho componentes planificados, se cumplieron dos de ellos, a saber: Suministro e instalación de veinte (20) unidades sanitarias en el corregimiento de Mapachico del Municipio de Pasto y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de sectores rurales del Municipio de Pasto, en consecuencia se evidencia indebida planificación por parte de la dependencia; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Programar y realizar reuniones de control para cada proyecto desarrollado por la SGA, con el fin de efectuar seguimientos permanentes a la ejecución de cada uno de sus componentes, y cuando sea necesario formular estrategias que garanticen el cumplimiento de las diferentes actividades dentro de los tiempos establecidos y con los recursos asignados.	Secretario de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas por proyecto) * 100	50%	Se ha programado reuniones de control para los proyectos de la Secretaría de Gestión Ambiental, todos los jueves, a través del Comité de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, dónde se programan y se realizan 8 reuniones programadas, evidenciado a través de actas, dónde se identifica programación y/o ejecución de actividades que corresponden a los proyectos, las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: mayo: 03, 11, 18, 25 y junio 01, 08, 15 y 22.
6	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarillados para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasto", no existe un formato estandarizado para realizar la entrega de materiales y suministros a la comunidad; lo que impide llevar un control seguro de la entrega de los mismos, ocasionando falta de credibilidad y/o duplicidad de la información; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Soportar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretario de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato.
7	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarillados para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasto", no se pudo evidenciar actas de entrega para 100 tubos de acueducto de 4" en PVC RDE 21 tipo campana; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Soportar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato.

8	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarillados para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasto", se evidencia la existencia de actas de entrega a la comunidad duplicadas con fechas diferentes, tal como se relacionan a continuación: Fecha 8/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 12/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 02/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 09/02/2016 y 09/03/2016; Fecha 10/03/2016 y 19/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 03/03/2016 y 05/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 16/03/2016; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Incluir en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de Suministro como obligación del proveedor, la presentación al supervisor del contrato del cronograma de entrega de los materiales a los sectores beneficiados.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Pliegos con obligación incluida / Total de contratos de suministro) * 100	100%	Se pudo verificar que en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de Suministros se incluyó como obligación del proveedor, la presentación al supervisor del contrato del cronograma de entrega de los materiales a los sectores beneficiados. (Item 2.7 Obligaciones del Contratista numeral 4 y 5)
			100%				(Jornadas supervisadas / Total de Jornadas Programadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato.	
			100%				(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato.	
9	En el proyecto: "Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ampliación de coberturas y acompañamiento técnico a los prestadores del servicio de carácter comunitario en el sector rural del Municipio de Pasto", radicado en el Banco de Proyectos bajo el No. 2015520010042, se evidencia indebida planeación, especialmente para el componente "Estudios y diseños de acueductos y alcantarillados rurales y suburbanos", debido a que de SIETE consultorías que el municipio planeó, contrató y pagó durante la vigencia 2015 (1: Consultoría de diseño y construcción del acueducto La Alianza Buesaquillo Centro; 2: Consultoría de diseño y construcción Fase I Villa Julia La Huecada Buesaquillo y Diseño Optimización Acueducto Encano Centro; 3: Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alto y Bajo San Juan Morasurco; 4: Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola; 5: Consultoría para el diseño de la optimización de los acueductos del Rosal y San José del corregimiento de Mapachico; 6: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de las iglesias del corregimiento de santa Bárbara y el socorro centro del corregimiento del	Gestión Ambiental	Incluir en el proyecto de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2017, la ejecución de las obras contempladas en las siguientes consultorías: 1. Consultoría de diseño y construcción del acueducto San Juan Alto y San Juan Bajo corregimiento de Morasurco. 2. Consultoría para el diseño de la optimización del acueducto el Rosal de Mapachico corregimiento de Morasurco. 3. Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola: optimización de los acueductos Santa María y Alto la Victoria Corregimiento de Catambuco	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	3	Obras contempladas en las consultorías ejecutadas	100%	Se revisa el proyecto "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL Y SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO", radicado en la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2016520010159 con fecha 30 de Diciembre de 2016 y última modificación registrada de fecha 17 de mayo de 2017; verificando que efectivamente se incluye la ejecución de la obra de consultoría: Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola: optimización de los acueductos Santa María y Alto la Victoria Corregimiento de Catambuco, incorporada dentro del presupuesto del proyecto de la siguiente forma: -OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO SANTA MARIA, ALTO LA VICTORIA Y ALTO DE CRUZ DE AMARILLO. INTERVENTORÍA OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO SANTA MARIA, ALTO LA VICTORIA Y ALTO DE CRUZ DE AMARILLO. (Se adjunta concepto de viabilidad y presupuesto del proyecto)

socorro; 7: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de Pejendino reyes del corregimiento de Buesaquillo), a la fecha solo una de ellas ha sido materializada en una obra (Consultoría para el Diseño Optimización Acueducto Encano Centro), y dos de ellas (Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alto y Bajo San Juan Morasurco y Consultoría para el diseño del acueducto del sector de las iglesias del corregimiento de santa Bárbara y el socorro centro) se encuentran en estado de revisión y elaboración de estudios previos para su posterior contratación, lo anterior constituye un presunto detrimento económico de los recursos invertidos por el municipio, y un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Formular la contratación de consultorías sólo para obras de estricta ejecución, como producto de procesos sancionatorios, tutelas o urgencia manifiesta; con el fin de programar de manera eficiente la inversión de los recursos del Municipio.

02-ene.-17

31-dic.-17

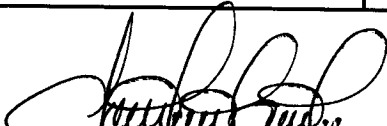
100%

(Cosultorias ejecutadas/Consultorias programadas)\*100

45%

Para el periodo evaluado la secretaria de gestión ambiental manifiesta que a parte de las consultorias reportadas en la primera evaluación, no se ha incluido ninguna otra consultoría en los proyectos de la secretaria.

TOTAL 34%

  
LIN MARCELA GUERRERO MEJÍA  
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

  
ALEXANDRA ERASSO PANTOJA  
P.U OFICINA CONTROL INTERNO

  
MAURICIO CHICAIZA  
P.U SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

  
MIGUEL ANGEL ORTIZ PACHÓN  
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

  
IVAN BURBANO PATIÑO  
P.U OFICINA CONTROL INTERNO

  
GABRIEL BENAVIDES  
ABOGADO SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

  
ANGELA ISABEL LUNA LEITON  
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

  
CAROL HIDALGO  
CONTRATISTA SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

  
JOHANA ROSERO  
CONTRATISTA SECRETARIA GESTION AMBIENTAL